

CNE-JD-CA-045-2020
19 de marzo del 2020

Señor
Orlando Marín Fallas, jefe
Unidad Procesos de Reconstrucción, CNE

Señor
Alejandro Mora Mora, jefe
Unidad recursos Financieros, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **acuerdo N° 044-03-2020**, de la **sesión extraordinaria N° 02-03-2020 del 11 de marzo 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 044-03-2020

1. Se apruebe la Solicitud de Modificación al Acuerdo de Junta Directiva (AJD) N° 119-05-19 “*Rehabilitación del Dique y Obras Hidráulicas en el río Nosara*”.
2. Se autorice el uso de recursos del Decreto N° 40677-MP, publicado en el diario oficial la Gaceta N° 190 del 09 de octubre del 2017, reserva provisional 040-20MP, Constancia de Legalidad N° 029-19, por un monto de ₡ 306,020,265.56 (treientos seis millones veinte mil doscientos sesenta y cinco colones con 00/100).

ACUERDO APROBADO.-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo